

- **Tribunal Supremo: ANPE gana los sexenios de Religión**
- **Medidas ante la Covid-19**
- **Inicio de curso**



educación

Informando al profesorado de la Región de Murcia

Edita:

ANPE- MURCIA
C/ San Félix, 1, 1º c
30006 Murcia
968 22 59 79
www.anpemurcia.es
anpe_murcia

Presidente-Editor:

Clemente Hernández Abenza

Director

Jesús Pérez Hervás

Jefa de Edición:

Paquí Cayuela Fuentes

Consejo de Redacción:

Miguel Caballero Ródenas
María Dolores Caballero
Antonio Salmerón Marín
Bienvenido Carrillo Castellón
Juan Antonio Elorz
Antonio Sánchez Jiménez
Francisco Espinosa Mateo
Juan Agustín Torralba García
Diego Jesús Romera

Imprime:

Imprenta Boluda y Cía S.R.C
Ctra Madrid, Km 382
Cabezo Cortado
30100 Espinardo - Murcia
968 85 92 60

Depósito Legal

MU-591-1986

ISSN:

2171-1763

Distribución:

Ejemplar gratuito

Esta publicación, como toda información sindical, está amparada por la ley, debe estar expuesta en los tablones de información sindical que tendrá cada Centro. Las acciones que obstaculicen su distribución están penadas en las leyes vigentes.

ANPE no se responsabiliza ni se identifica, necesariamente, con los artículos y causas de colaboradores.

ANPE se reserva el derecho de la publicación íntegra de los trabajos y colaboraciones recibidas.

EL SINDICATO DE
LA ENSEÑANZA
PÚBLICA



La Fuente de los Veinte Caños. Daroca

SUMARIO

- 03 >> **Editorial**
Lo que el Gobierno tiene que tener...
- 04 >> **Acción Sindical**
Inicio del curso 20/21
- 06 Medidas propuestas por ANPE
ante la Covid-19
- 08 Calendario Escolar
- 11 ANPE consigue los sexenios
para el profesorado de Religión
- 12 >> **Hablamos con...**
Esperanza Meseguer Navarro
- 14 >> **Colaboración**
Día Mundial de los Docentes
- 15 >> **Aprender viajando**
Daroca, ciudad defensiva

Difunde este suplemento. Llévalo a tu centro



Nuestra portada

**Preparación de
la normativa anticovid19
C.E.I.P. Ntra. Sra.
de la Paz. Murcia**



EDITORIAL

LO QUE EL GOBIERNO TIENE QUE TENER...

Más empatía con los docentes. Mayor grado de comprensión, a la hora de abordar el reto educativo más importante que se nos ha presentado en la Región de Murcia y en España.

Cuando en marzo pasado la pandemia cayó sin aviso previo sobre la Educación y los centros se cerraron, entre los docentes se inició una carrera digital para enfrentar los problemas educativos que cada día se presentaban. La brecha digital del alumnado, que también se descubrió educativa y social a la vez, fue un hándicap fuerte para continuar la formación durante el último trimestre del curso. Pero, al tiempo, también afloró una brecha digital, no declarada hasta entonces, entre centros educativos con importantes diferencias de dotación de material informático, plataformas digitales... que definían la capacidad y la manera de enfrentar el teletrabajo docente, la educación telemática.

Centros sin suficientes ordenadores para uso del profesorado, sin webcam para conectarse con los grupos de alumnos, también de padres, para poder continuar el trabajo de manera no presencial en las mejores condiciones posibles de calidad y de normalidad educativa. Y todo salió de la mejor forma posible, gracias al profesorado, a su profesionalidad, capacidad y dedicación sin horarios.

ANPE ya en su momento, fue denunciando todas las carencias que se presentaban, poniendo de manifiesto las necesidades que surgían en los centros de material, de personal, de formación... para poder continuar la actividad educativa. Reclamamos la sustitución de profesorado, la dotación de material informático y sanitario, el envío a los centros de todos los recursos necesarios.

Es cierto que esta pandemia ha azotado al país en todos los ámbitos y sectores, que los gobiernos han debido atender a todo a un tiempo, que ha sido, es y será muy difícil. Pero también es cierto que la Educación es el sector que consideramos fundamental, que incide de manera transversal en los distintos sectores sociales, eco-

“Para fortalecer nuestro sistema escolar es necesario ampliar y consolidar las plantillas, reducir las ratios, mejorar espacios, fortalecer la educación digital y la formación del profesorado”

nómicos y productivos, al tiempo que determina la conciliación del ámbito familiar con el laboral. La COVID-19 ha cambiado nuestra forma de vida, cambiará nuestro sistema de trabajo, afectará al mercado laboral.

Y será en el ámbito educativo donde encontraremos el espacio para analizar los cambios, valorar opciones y encontrar caminos coincidentes que nos conduzcan a esa nueva estructura social y económica que, entre todos, deberemos ayudar a construir. Y los alumnos de ahora serán en pocos años los actores que protagonizarán los cambios necesarios para recuperarnos de la fuerte crisis que aún nos queda por remontar.

Y eso sucederá teniendo la educación



como motor de cambio, propiciando la formación necesaria para que el proceso se desarrolle en las mejores condiciones, con profesionales capaces, cualificados, absolutamente preparados para afrontar con garantías los retos futuros. Por ello, los gobiernos, tanto el autonómico como el central, deben valorar esta difícil situación desde una perspectiva educativa, avalando todas las actuaciones que puedan potenciar la formación seria y rigurosa de nuestros alumnos, fortaleciendo nuestro sistema escolar para que haga fuerte nuestra sociedad. No es momento de escatimar recursos ni apoyos al profesorado. Es necesario ampliar y consolidar las plantillas, reducir las ratios, mejorar espacios, fortalecer la educación digital y la formación del profesorado.

Es el momento de la empatía real, de comprender que el gasto educativo nunca se pierde ni supone un derroche, de entender que la Educación, ahora más que nunca, es una inversión. Que además será rentable y va a constituir una base muy sólida para asentar las bases de la recuperación económica en nuestra región y en nuestro país.

Y para ello, necesitamos del esfuerzo y compromiso no sólo de la comunidad educativa, sino de la propia sociedad y de aquellos que deben dar cuenta de una gestión que no puede ser sino responsable en estos momentos difíciles, de nuestros gobernantes, de la clase política, incluyendo a la oposición, que ahora sobre todo ha de demostrar su altura de miras, su capacidad, su responsabilidad.

Es este el momento de invertir en Educación. No dejemos que pase.

Clemente Hernández Abenza
Presidente de ANPE-FSES Murcia



INICIO DE CURSO 20/21

Después de un fin de curso 2019-20 caótico para el profesorado y el alumnado debido a la pandemia del coronavirus, en donde las administraciones han legislado numerosas instrucciones, muchas de ellas contradictorias o al menos incoherentes entre sí, y en donde lo único positivo ha sido la profesionalidad de la mayoría de los docentes a la hora de hacer frente desde sus domicilios a la enseñanza telemática, nos encontramos con un inicio de curso en la misma línea o incluso peor, porque en seis meses parece que NO ha dado tiempo a hacer nada y seguimos igual.

La consigna de todas las administraciones ha sido clara: LA ENSEÑANZA A PARTIR DEL 1-9-2020 VA A SER PRESENCIAL SÍ O SÍ.

A partir de aquí se ha legislado entre SALUD y EDUCACIÓN, aunque pensamos que las tesis POLÍTICAS se han impuesto a Salud ya que lo que ocurre en la escuela no tiene nada que ver con lo que ocurre en la sociedad. Por poner un ejemplo, en la sociedad si eres contacto estrecho

de un positivo covid tienes que ponerte en cuarentena sí o sí, mientras que en la escuela lo de "contacto estrecho" es mucho más difuso: si dentro de un aula con 20 alumnos que han convivido durante 5 horas hay un positivo covid, con solo haber llevado mascarilla YA NO SE CONSIDERA CONTACTO ESTRECHO y por tanto no es necesaria la cuarentena de la clase.

Además desde finales de junio y el mes de julio NO ha habido negociación con las organizaciones sindicales al respecto de las medidas a implantar para que el inicio de curso sea "seguro". Las Consejerías de Educación y Salud han actuado de forma UNILATERAL imponiendo, sin negociación, las medidas a llevar a cabo.

Dentro de este panorama, ANPE ha conseguido mantener una comunicación medianamente fluida con la Consejería de Educación y hemos conseguido algunos avances en defensa de los derechos del profesorado. No todo lo que hubiéramos deseado, evidentemente.

Ya en junio, en la negociación de la Orden de procedimientos en materia de RR.HH., se introdujeron algunos artículos referentes al trabajo telemático "voluntario" para el profesorado en condiciones de presencialidad y siempre dentro de su horario de obligada permanencia en el centro.

Desde el inicio de julio pedimos que, con el fin de reducir ratios (algo imprescindible para la seguridad de los docentes), se ampliaran las plantillas en unos 3.000 docentes. A finales de julio hubo un compromiso por parte de la Consejería en ampliarlas en unos 800 cupos (totalmente insuficientes). Ello se plasmó en los actos de adjudicación de la primera quincena de septiembre; vacantes principalmente dirigidas a reforzar el segundo ciclo de infantil y la secundaria.

Con posterioridad y ante el avance de la pandemia firmamos un acuerdo el 11-9-20 con la Consejería de Educación a través del cual se volvían a ampliar las plantillas en 700 cupos más y estas vacantes, que se adjudicaron el 23-9-20, reforzaban la etapa de primaria. Tenemos claro que no son los 3.000 puestos pedidos, pero sí que suponen un gran refuerzo entre el todo o la nada.

Igualmente en la Comunidad de Murcia ha habido 5 localidades que han tenido que iniciar las clases de forma telemática debido al índice de positivos covid de la localidad: Lorca, Lorquí, Totana, Jumilla y Archivel. Y el planteamiento de la Consejería de Educación para estas localidades era que el profesorado, aunque NO hubiera alumnado, tenía que ir a realizar su trabajo de FORMA PRESENCIAL en los centros. Algo realmente absurdo porque la mayoría de centros NO tienen recursos informáticos suficientes para que todo el profesorado pueda mantener una enseñanza telemática fluida con su alumnado.



Ante ello ANPE planteó, tanto en Mesa Sectorial como en la Comisión de Seguimiento del acuerdo firmado el 11-9-20, que NO hiciera falta la presencia física del profesorado en los centros donde hubiera confinamiento. La Consejería fue sensible y publicó una circular posibilitando a



los directores que bajo su control se pudiera autorizar el teletrabajo desde el domicilio. El problema es que para "modificar" las instrucciones publicadas y "entender" el sentido de las nuevas la burocracia es muy lenta y ha planteado muchas dudas a las direcciones de los centros. En cualquier caso entendemos que poco a poco las zonas confinadas están comenzando a realizar teletrabajo desde su domicilio.

Igual planteamiento ocurrió cuando nos dimos cuenta que había instrucciones contradictorias entre lo que Salud decía (reducir al mínimo la presencia de personal en los centros escolares fuera de la actividad lectiva) y lo que se interpretaba de las numerosas instrucciones que la Consejería de Educación había publicado respecto a las horas de Obligada Permanencia en el centro (presencia física).

Tuvimos que actuar en la Mesa Sectorial y en la Comisión de Seguimiento exigiendo a la Consejería que era TOTALMENTE INNECESARIA la presencia física del profesorado durante ese horario en los centros. Estamos a la espera que en desarrollo del Acuerdo se envíen aclaraciones a las direcciones de los centros para que dichas horas de obligada permanencia se puedan realizar con teletrabajo.

Tenemos claro que son pequeños avances para mejorar las condiciones laborales del profesorado en Murcia, pero seguimos empeñados en la negociación con la Consejería para que se sigan produciendo mejoras.

Finalmente decir que ANPE MURCIA NO secundó la convocatoria de huelga de otras OOSS para el 23-9, principalmente porque suponía un incremento del riesgo para el profesorado que estaba obligado como servicios mínimos a ir a trabajar, ya que tendrían que hacerse cargo de un mayor número de alumnos. No vimos procedente en absoluto esa convocatoria de huelga en ese momento.

Antonio Salmerón
Secretario de Acción Sindical

MEDIDAS PROPUESTAS POR ANPE ANTE LA COVID-19

Ante este inicio de curso inédito y excepcional debido a la Covid-19, ANPE, presenta una serie de propuestas prioritarias que garanticen seguridad en las aulas y para la comunidad educativa.

Tras las diversas reuniones y mesas de negociación que los delegados de ANPE hemos mantenido desde el mes de Agosto con la Consejería de Educación, pasamos a enumerar cada una de las reivindicaciones de ANPE para este curso 2020-21:

1 Retrasar y escalonar el inicio de curso. En la reunión mantenida a finales de Agosto, entre ANPE y la Consejería de Educación, entre otras muchas propuestas, ANPE pidió a la Consejera retrasar el inicio del curso una semana como mínimo, por varias cuestiones: por un lado, para valorar la evolución de la pandemia tras las vacaciones y poder así evaluar qué escenario se llevaría a cabo en los centros, y por otro lado, para dar tiempo a los equipos directivos y docentes a organizar y llevar a la práctica las nuevas medidas e instrucciones publicadas.

2 Incremento de plantillas. Ante la iniciativa inicial de contratación de 800 docentes por parte de la Consejería de Educación, ANPE lo consideró como insuficiente para una vuelta segura a las aulas. Por ello, ANPE exigió en mesa sectorial un aumento de la plantilla de 1.500 docentes como mínimo, que fue lo aprobado en dicha mesa de negociación. Toda inversión en este sentido va a suponer una mejora en educación y en salud para poder hacer más desdobles, bajar la ratio en las aulas, una mayor atención al alumnado, minimizar el riesgo de contagio y mayor seguridad para toda la comunidad educativa.

3 Bajada de ratios. Desde ANPE Murcia y siguiendo las recomendaciones de los expertos en sanidad, insistimos que la ratio de 20 alumnos en infantil y primaria es EXCESIVA, y exigimos ratios de 12-15 alumnos. En el mismo sentido, exigimos una ratio de 12-15 alumnos en 1º y 2º de la ESO. Consideramos que son grupos igualmente sensibles (tanto madurativamente como en su etapa de aprendizaje), con características muy similares.

4 Un gran plan de digitalización. ANPE ha reivindicado que se siga invirtiendo en un plan de digitalización óptimo que complementa la enseñanza presencial. Es necesario reducir al máximo la brecha no solo digital sino también educativa y social que detectamos durante el periodo de confinamiento. Para ello, ANPE ha defendido que dicha inversión y recursos deben llegar "ya" a los centros para que puedan equiparse y afrontar este inicio de curso con garantías de éxito y seguridad. La dotación de dispositi-

tivos electrónicos debe ser tanto para docentes como para alumnos, y acompañados de un soporte de internet, ya que puede darse la situación de familias que tampoco dispongan de internet, por lo tanto, al dispositivo electrónico, ya sea móvil o tablet, no se le podría sacar el máximo rendimiento SIN internet a la hora de descargarse el material educativo y/o realizar las conferencias online con su profesor. Los alumnos no pueden ser abandonados, ni tampoco relegar los centros a la mera función de guardería social y sanitaria. Es fundamental salvaguardar la salud de los escolares, pero su educación, la continuidad de su formación educativa no debemos olvidarla. La Educación, además de ser el futuro de nuestros alumnos, es una inversión necesaria para atenuar, y después salir, de la fuerte crisis a que nos aboca la Covid-19.



5 Una mayor dotación económica para Equipos de Protección Individual para los docentes y pruebas serológicas ante la Covid-19. ANPE ha defendido, y manifestado en múltiples foros, la seguridad para los docentes y en conjunto para la comunidad educativa. Es por ello preciso una dotación económica a los centros docentes por parte de la Consejería de Educación para la compra de mascarillas quirúrgicas y FFP2, gel hidroalcohólico, jabón de manos, batas de protección y pantallas faciales (en aquellas enseñanzas que por sus peculiaridades se recomiendan), termómetros digitales para la toma de temperatura a alumnos y personal del centro, etc. para trabajar en unas condiciones higiénicas sanitarias seguras. ANPE ha exigido la realización de test serológicos y PCRs al profesorado y personal no docente, es decir, a todos los profe-



sionales que van a estar en contacto directo y diario con los alumnos. Pruebas realizadas por personal de enfermería (que en algunos casos se desplazó a los centros, para evitar aglomeraciones innecesarias de docentes como hemos podido ver en otras Comunidades Autónomas), que entendemos debería seguir en relación con los centros para atender cualquier incidencia sanitaria o brote del virus que pudiese surgir en cualquier momento; lo cual proporcionaría la atención y seguridad necesaria a los miembros de la comunidad educativa. Además de colaborar en la regulación de los desplazamientos dentro del centro, entradas y salidas, lavado de manos y medidas higiénicas, identificación y tratamiento de posibles brotes, etc. La figura de la "Enfermera Escolar" importa ahora más que nunca.



6 Firma de un acuerdo con la Consejería de Educación para impulsar medidas de mejora en los centros educativos de la región frente a la Covid-19. Dicho acuerdo incluye como medidas las siguientes, así como la creación de una comisión de seguimiento que se reúne cada 15 días:

- Incremento del profesorado. Contratación de profesorado en general, ante cualquier necesidad sobrevenida en la organización del curso académico por causa de la actual pandemia de coronavirus, así como sustituciones inmediatas ante casos de cuarentena de los docentes.
- Equipos Covid. La Consejería de Educación y Cultura dará un apoyo especial a los equipos de seguimiento COVID de los centros educativos, establecerá canales ágiles de comunicación e información con sus integrantes y respaldará las decisiones derivadas del ejercicio de sus competencias, ejercidas dentro de la normativa vigente y siguiendo las directrices emanadas de las fuentes oficiales.
- Trabajadores sensibles al Covid -19. Para todo el personal reconocido como especialmente sensible, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales recomendará una especial protección, debiendo proporcionarle el centro educativo mascarillas tipo FFP2 y otros medios de pro-

tección que se estimen oportunos como pantalla facial y bata desechable si se atiende a alumnado de Educación Especial. Asimismo, se recomendará eximir a este personal de pertenecer al equipo COVID del centro así como de realizar tareas específicas tales como vigilancia y apoyo de las entradas y salidas al centro, vigilancia de patios o acompañamiento al alumnado que comience a presentar síntomas.

- Formación, difusión y concienciación. Se desarrollarán actividades de formación en colaboración con personal de la Consejería de Sanidad para los equipos directivos, los equipos COVID y para el profesorado en general.
- Medidas que facilitan la Conciliación.

6.1. De la firma de este acuerdo, además ANPE ha conseguido avances en materia de teletrabajo:

A. Horas complementarias en CEIPS: las horas complementarias de los docentes dentro de su jornada laboral puedan realizarlas de forma telemática desde el domicilio, siempre a criterio y con la autorización del director/a del centro.

B. En escenarios de NO PRESENCIALIDAD, los docentes tienen la posibilidad de realizar trabajo telemático desde su domicilio, en virtud de la autonomía y pedagogía del director/a.



Serán destinatarios prioritarios de esta medida:

1. Personal vulnerable o sensible.
2. Personal que acredite problemas de conciliación de la vida familiar y laboral.
3. El resto de profesorado que posea los medios y conocimientos para ello.

En ANPE seguiremos reivindicando medidas que garanticen la seguridad en las aulas y para la comunidad educativa, así como la educación al alumnado.

José Antonio Martínez Robles
Secretario de Acción Social



¡Todos los días A

Septiembre ANPE²⁰



L	M	MX	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				



Octubre ANPE²⁰



L	M	MX	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Enero ANPE

L	M	MX	J	V	S	D
				1	2	
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Noviembre ANPE²⁰



L	M	MX	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Febrero ANPE²¹

L	M	MX	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28



Diciembre ANPE²⁰



L	M	MX	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

EL SINDICATO DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA



Vacaciones de Navidad y Semana Santa

Patronos de Educ

ANPE cerca de tí!

Marzo ANPE 21

L	M	MX	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				



Junio ANPE 21

L	M	MX	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				



Abril ANPE 21

L	M	MX	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		



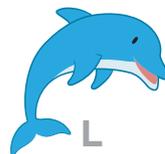
Julio ANPE 21

L	M	MX	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	



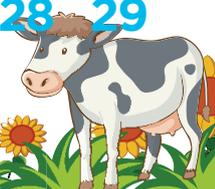
Mayo ANPE 21

L	M	MX	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						



Agosto ANPE 21

L	M	MX	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					



ación

 Festivos Nacionales / Calendario subsidiario



FORMACIÓN ON-LINE

La orientación y la acción tutorial:

- Fundamentos teóricos (36 horas)
- Aspectos psicoevolutivos del alumno presentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje (36 horas)

Diseño de unidades de enseñanza:

- Las actividades y los recursos didácticos (36 horas)
- Su marco teórico (36 horas)
- La planificación, selección y secuenciación de actividades (36 horas)

Hacia una educación no sexista:

- Mujer e igualdad a lo largo de la historia (36 horas)
- El sexismo en el entorno social, familiar y educativo (36 horas)
- La situación de la igualdad entre mujeres y hombres en las diferentes culturas (36 horas)
- La situación legal de la igualdad entre mujeres y hombres en España (36 horas)
- Educación mixta versus educación separada (36 horas)
- La coeducación como respuesta a la igualdad de oportunidades (36 horas)

El estrés en los docentes:

- Burnout, mobbing, bullying y maltrato infantil (36 horas)
- Ansiedad y depresión (36 horas)
- Personalidad y desarrollo humano. Del análisis estructural a los juegos psicológicos (36 horas)
- Personalidad y desarrollo humano. Argumento de vida y grupo humano (36 horas)

www.anpemurcia.es

Homologados por la Consejería de Educación
y Cultura de la Región de Murcia



ANPE CONSIGUE LOS SEXENIOS PARA EL PROFESORADO DE RELIGIÓN

¡¡Nuevo logro de ANPE, a favor del Profesorado de nuestra Región!!

ANPE consigue en el TRIBUNAL SUPREMO, los Sexenios para el Profesorado de Religión de la CARM

Los Servicios Jurídicos de ANPE han conseguido, mediante sentencia judicial, que la Consejería de Educación de la CARM, reconozca el derecho al cobro de sexenios para el Profesorado de Religión. Esta sentencia pone fin a la discriminación laboral que, durante casi toda una década, este profesorado ha venido sufriendo.

En la sentencia del Tribunal Supremo (de fecha 07/mayo y publicada el 24 de junio, por la Sala de Lo Social, Sección: 1, Nº de Recurso: 2800/2017, y Nº de Resolución: 288/2020) se reconoce, con carácter absoluto, la equiparación a efectos salariales del Profesorado de Religión de la Región de Murcia con los Funcionarios Interinos Docentes.

Esto supone que el Docente de Religión tiene derecho al cobro del complemento de Formación Permanente (Sexenios), al igual que el resto de Funcionarios Docentes de la Región. La sentencia que ha dictado el Tribunal Supremo es definitiva, y contra ella no cabe recurso alguno.

La ejecución de esta sentencia supone que la Consejería de Educación deberá hacer efectivo su fallo, beneficiando así a los más de 500 docentes de Religión de Primaria y Secundaria de la Región de Murcia, que cumplan los requisitos de antigüedad y formación que exige la normativa laboral correspondiente. El fallo también conlleva la consolidación del complemento mensual en nómina, el cual está en función de la antigüedad que posea cada docente.

Un largo y laborioso camino

En ANPE llevamos muchos años trabajando para que se reconozca este derecho a los Profesores de Religión de nuestra Región, pues tal y como recoge el Estatuto de los Trabajadores y la normativa laboral europea: a igualdad de trabajo, igualdad de derechos. Esta premisa se venía dando en los Docentes de todas las especialidades, excepto en los especialistas en el Área de Religión.

En el curso 2009/10, ANPE inició su reivindicación por la vía administrativa y la vía de la negociación, pero siempre se encontró con el mismo obstáculo: la negativa sin sentido de la Consejería de Educación, lo que nos obligó a recurrir a la vía judicial.

Tras casi una larga década de procesos judiciales, ha sido

finalmente el Tribunal Supremo, la instancia que ha tenido que venir a corregir de manera contundente y definitiva, la enorme injusticia laboral mantenida durante tantos años en nuestra Comunidad Autónoma: de todos los docentes de la Educación Pública murciana, solamente han estado excluidos de la percepción del complemento de sexenios los Docentes de Religión.

Gracias al gran trabajo de los Servicios Jurídicos de ANPE Murcia, -que han perseverado ante las distintas instancias judiciales-, se ha corregido la discriminación laboral, y se ha establecido la correspondiente jurisprudencia. Ahora es la Consejería de Educación la que debe de asumir su responsabilidad acatando la sentencia, y adoptando las medidas necesarias para que la ejecución de la misma, se realice en el plazo más breve posible.

Es de justicia que todos los Docentes disfruten de los mismos derechos, atendiendo a la labor que realizan. Por lo que este logro de ANPE, viene a compensar el esfuerzo educativo realizado por estos profesionales docentes, actualizando sus conceptos retributivos y manteniéndolos en el tiempo durante toda su vida profesional.

Desde ANPE nos hemos dirigido a la Consejería de Educación, para intentar consensuar la manera más adecuada y rápida, para hacer efectiva la sentencia que hemos ganado. Esperamos que sea posible llegar a un acuerdo entre ambas partes, para así evitar el inicio de recursos individuales que no harían sino mantener el perjuicio hacia los afectados, pues el fallo del Tribunal Supremo es firme, no cabe recurso alguno contra él, y sienta jurisprudencia para todo el Profesorado de Religión defendido por ANPE.



Delegados ANPE-Religión Murcia

ESPERANZA MESEGUER NAVARRO

Maestra de Educación Infantil en el CEIP Ntra. Sra. de Loreto (Santiago de la Ribera), fue nominada a los "Premios EDUCA ABANCA Mejor Docente de España 2019", quedando entre los diez primeros finalistas.



La verdad, Esperanza, es que ésta es una entrevista deseada. El 29 de febrero te entregaron el premio en Santiago de Compostela, luego ibas a Finlandia a una formación de Makerspaces y habíamos quedado en vernos a tu vuelta. Pero llegó la COVID y la declaración del Estado de Alarma y todo se paralizó hasta ahora.

¿Cómo ha sido la vuelta al cole?

Estoy como el monstruo de colores con un cúmulo de emociones encontradas intentando ponerlas en orden y entenderlas. Por un lado, feliz de volver a lo que tanto echábamos de menos, la escuela presencial; por otro, con miedo por las condiciones en las que nos encontramos los docentes de infantil en un aula sin distanciamiento ni mascarillas; triste por la cantidad de restricciones y falta de recursos que impiden una metodología manipulativa, activa y cooperativa y por otro con ilusión creando nuevas formas de hacer escuela, sintiendo los besos en las palabras y los abrazos en las miradas.

Supongo que ver el lado positivo de las cosas es hoy más necesario que nunca para los niños.

Se nos avecina un curso difícil así que hemos tomado el arcoíris como nuestro símbolo y el símbolo de la Esperanza. Todos los que formamos parte de la clase de "Creciendo de Corazón" seremos guerreros del arcoíris, con la misión de buscar el equilibrio enfocando el lado positivo de estos tiempos que estamos viviendo y con la gran responsabilidad de ayudar al planeta, luchar por La Paz y la igualdad, y trabajar en aislar al virus evitando que éste se expanda con nuestro contagio. Resiliencia, optimismo y creatividad son objetivos que nos hemos marcado para este curso. Como verás tenemos mucho trabajo en "educación" y estaremos muy ocupados durante todos estos meses, ya sean presenciales o virtuales.

¿Qué es para ti la Educación?

Considero la Educación como un proceso de evolución y crecimiento personal, y creo que tanto docentes como alumnos, familias, medios de comunicación, y sociedad en general, formamos parte de este proceso.

Esta concepción implica enseñar, pero también aprender. Enseñar y aprender son dos constructos indisolubles, no se puede enseñar si no aprendes de cada gesto, de cada niño, de cada nuevo enfoque educativo.

También implica compromiso, aceptación, motivación, trabajo en equipo, diálogo y sobre todo una finalidad común, establecer puentes comunes hacia el desarrollo.

¿Qué piensas de nuestra profesión?

Creo que encender estrellas y permitir que brillen con luz propia es el objetivo de un buen docente. Las metodologías son importantes pero más importantes son las personas que enseñan y que aprenden. Enseñamos lo que somos por eso es fundamental ser y enseñar a ser.

La profesión de docente implica una responsabilidad muy grande de la que toda la sociedad ha de ser consciente; familias, políticos y nosotros mismos hemos de saber que en nuestras manos está transformar la sociedad, educar generando modelos de cambio comenzando por la transformación en nosotros mismos.

¿Cómo es el día a día en tu aula?

El aula es mi laboratorio. Me gusta innovar y poner en práctica nuevas tendencias que mejoren la enseñanza tradicional. Ejercer de alquimista reflexiva mezclando diferentes estrategias metodológicas, analizando cada propuesta de aprendizaje, si se ha adaptado a las necesidades del niño y de la sociedad.



Y cuando hemos asimilado una rutina que nos permite crecer, sumamos otra. Los cambios son lentos pero firmes y siempre respetando su desarrollo evolutivo. La actividad, el juego, la imaginación, la capacidad de atención, la educación emocional y las inteligencias múltiples impregnan nuestro crecimiento permitiendo desarrollar el talento de todos y, como dice mi gran amiga Virginia Sánchez y compañera de investigación, creémoslos y confiar en nuestros talentos, permitiendo de este modo desarrollar la autoconfianza, nuestras fortalezas y el autoconocimiento.

En mi laboratorio, día a día, "Crecemos de corazón" (nombre que hemos dado a nuestro proyecto educativo).

Hablando del premio ¿De quién partió la iniciativa de presentarte a él?

Las familias que navegaron conmigo en este mar de la nueva educación, decidieron que yo era candidata a este premio y a finales de agosto de 2019 recibí un correo indicando que un comité científico, experto en educación, había decidido incluirme entre los 50 mejores docentes de España.

Fue una gran sorpresa para mí y lo disfruté como una anécdota que acabaría ahí y con el mejor premio para mí, que es haber sido nominada por las familias.

El comité científico valoró mi trabajo en varias dimensiones y, bajo un riguroso orden de puntuación, me situó en el ranking como referente educativo para España. Todo un orgullo y emoción que tengo que agradecer a tantas y tantas personas que me han apoyado siempre y han estado a mi lado impulsando mi vuelo. Especialmente a mi familia que son mis alas, adaptándose a mis horas de trabajo con humor y paciencia.

"Creciendo de corazón" es el resultado de una semilla que un día sembraron en mí mis padres, que también eran docentes, y que hoy me llenan de luz con sus señales. Ambos se fueron pero dejaron la huella que hoy sigue y sigue creciendo...

En la entrega de premios se congregaron más del mil quinientos docentes y referentes educativos. ¿Qué importancia le das a estos encuentros?

Esta experiencia me ha llenado de más pasión si cabe por mi profesión. Me ha conectado con los más grandes referentes del panorama educativo español, con los que ya he iniciado varios proyectos en España y en México.

Además, después de conocer tantas personas influyentes en educación, puedo decir que nuestra Región es un referente en la apuesta por el cambio, en programas educativos y en formación. Nuestro CPR organiza jornadas educativas de una gran calidad y tenemos en el Noroeste murciano a la tribu de EducAcción, cuyas jornadas se hacen eco en toda España e incluso comienzan a cruzar fronteras.

Premios como éste deberían ser habituales para sacar a tantos grandes maestros y profesores de sus aulas y ofrecerles proyección, valorar su trabajo y animar al resto.

DOCENTES a los que desde aquí me gustaría dar aliento, especialmente a los maestros y maestras de infantil, con este aplauso silencioso porque creo que ahora son los que juegan el papel de verdaderos héroes de la pandemia, que abrazan, cogen de la mano y limpian lágrimas a todos aquellos niños que lo necesitan con la única protección de nuestro corazón.

Espero que algún día, este premio que yo he recibido, la sociedad sea capaz de hacerlo extensible a todos los docentes por su labor inestimable en medio de esta pandemia.

Un fuerte abrazo para todos ellos y gracias a ANPE por darme voz.

Muchas gracias a ti por tus palabras y tu trabajo, y nuestra más sincera enhorabuena por el premio conseguido.

Gracias a todos los docentes por su profesionalidad, capacidad y dedicación sin horarios, porque con su valiosa labor hace posible una "normalidad educativa" en medio de una situación nada normal.

DÍA MUNDIAL DE LOS DOCENTES

5 DE OCTUBRE DE 2020

Carta de Albert Camus a su maestro
tras ganar el Premio Nobel

París, 19 de noviembre de 1957

“Querido señor Germain:

Esperé a que se apagara un poco el ruido de todos estos días antes de hablarle de todo corazón. He recibido un honor demasiado grande, que no he buscado ni pedido. Pero cuando supe la noticia, pensé primero en mi madre y después en usted. Sin usted, sin la mano afectuosa que tendió al niño pobre que era yo, sin su enseñanza no hubiese sucedido nada de esto. No es que dé demasiada importancia a un honor de este tipo. Pero ofrece por lo menos la oportunidad de decirle lo que usted ha sido y sigue siendo para mí, y de corroborarle que sus esfuerzos, su trabajo y el corazón generoso que usted puso en ello continúan siempre vivos en uno de sus pequeños escolares, que, pese a los años, no ha dejado de ser un alumno agradecido.

Un abrazo con todas mis fuerzas”.

Albert Camus

**“Encender estrellas
y permitir que brillen con luz propia
es el objetivo de un buen docente”**
(Esperanza Meseguer Navarro)

¡FELIZ DÍA DE LOS DOCENTES!

DAROCA, CIUDAD DEFENSIVA



A 83 kilómetros de Zaragoza se encuentra Daroca, un pueblecito precioso con apenas 2200 habitantes que está catalogado como Conjunto Histórico-Artístico desde 1931 y pasa por ser uno de los municipios monumentales más bonitos de Aragón. Daroca se encuentra en la depresión del río Jiloca y prácticamente hace de frontera entre las provincias de Zaragoza y Teruel.

La primera mención documental de la ciudad data del año 837; aparece como ciudad de cierta importancia en el norte de Al-Ándalus, donde se había instalado la familia de los Banu al-Muhayir, que pertenecían a la tribu de los tuyíbés, o árabes del sur, procedentes del Yemen.

Los árabes le pusieron el nombre de Calat-Darawca (862), y lo mantuvieron durante 400 años, hasta que Alfonso I de Aragón la conquistó en 1120.

Sus callejuelas dan muestra de un esplendoroso pasado gracias entre otras cosas a su ubicación, cruce de caminos y frontera entre reinos y regiones, y en la que han dejado su impronta árabes, judíos y cristianos.



De entre los tesoros con los que cuenta Daroca destacan sus iglesias, que a comienzos del siglo XII eran diez parroquias de las que siete permanecen en pie a día de hoy. A destacar la basílica de Santa María de los Sagrados Corporales (s. XII-XVI), iniciado en estilo románico, y modificada y ampliada en siglos sucesivos dada la importancia que adquirió como depositaria de la reliquia de los Sagrados Corporales, que se guarda en la capilla del mismo nombre.

Como ciudad defensiva que es, cuenta con importantes estructuras que la hacían inexpugnable. Está rodeada por más de cuatro kilómetros de murallas, que fueron en su día una importantísima obra de ingeniería que discurrían, tanto por la ciudad, como por los montes y campos circundantes. Disponían de 116 torreones, 14 de ellos de gran tamaño, siendo de esa manera unas de las más grandes de toda España, detrás de las de Ávila y Lugo.

La ciudad está delimitada por dos puertas, ambas construidas en el siglo XVI. La conocida como Puerta Alta es donde podemos ver el escudo de la ciudad y la espectacular Puerta Baja está flanqueada por dos torres con almenas unidas por un arco. Esta puerta además de su función defensiva servía también para canalizar y evacuar las aguas torrenciales. Junto a ésta encontramos otro símbolo de la ciudad, la Fuente de los veinte caños.

La Puerta Baja junto con la Fuente de los Veinte Caños forman el conjunto monumental más significativo de la población.

Decálogo COVID-19



1. Usa mascarilla.

2. Guarda la distancia.



3. Ventila con aire exterior.



4. Lávate las manos a menudo.



5. Limpia y desinfecta.



EL SINDICATO DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA



6. No toques tu cara ni la de los demás.



7. No des besos, manos ni abrazos.



8. No compartas objetos, bebidas ni comidas.



9. Al volver a casa, dúchate y cámbiate de ropa.



10. NO ACUDAS A CLASES SI TIENES SÍNTOMAS.

